



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Mayo de 1.993

Expte. SO-19028-93-Ref. SO-01-93

RES. No 135/93

VISTO:

La Res. No SO-036-93 de Sede Regional Orán, mediante la cual modifica el Art. 2º de la Res. No SO-016-93, donde aprueba el cronograma para la sustanciación del presente llamado;

Que el Consejo Directivo en su reunión de cuarto intermedio del día 19/05/93 resuelve homologar la mencionada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convalidar la Res. No SO-036-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, mediante la cual modifica el Art. 2º de la Res. No SO-016-93, donde aprueba el cronograma para la sustanciación del presente llamado.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVARSE.-

FAC. CS.
EXACTAS
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENAS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas